



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 22 de mayo de 2020

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

MINISTRO DE SANIDAD_ Salvador Illa

Secretario de Estado de Comunicación.- Buenas tardes. Son las dos y cuarto, una hora menos en Canarias. Esta es la rueda de prensa tras la celebración del Consejo de Ministros extraordinario y están con ustedes la ministra portavoz y ministra de Hacienda, María Jesús Montero y el ministro de Sanidad, Salvador Illa. Ministra portavoz. Buenas tardes.

Portavoz.- Hola. Muy buenas tardes. Muchas gracias, Miguel Ángel. Efectivamente, en la mañana de hoy hemos celebrado un Consejo de Ministros extraordinario para aprobar la nueva prórroga del estado de alarma. Como conocen, ésta es la quinta prórroga que se solicita. En esta ocasión una prórroga que tendrá vigencia hasta las 00:00 horas del próximo día 7 de junio. Saben que el pasado miércoles el Congreso volvió a avalar esta petición del Gobierno para ampliar un estado de alarma que consideramos imprescindible para seguir controlando la evolución de la pandemia y avanzar de forma segura, de forma prudente, en un proceso de desescalada que siempre hemos definido como ordenado y gradual. Desde el inicio de esta crisis hemos sido muy claros en relación con que la movilidad era y es la principal arma, el principal vector de transmisión del virus. De ahí que la limitación de la circulación de las personas sea clave para poder luchar contra esta enfermedad. Cuando se trata de contener la propagación del virus tenemos que intentar que los contactos efectivos entre los ciudadanos sean los mínimos posibles para posibilitar que, de esa forma, tengamos menos contagios, por tanto, menos hospitalización y menos fallecimientos. Y, de hecho, como después el ministro podrá dar a conocer, en estas últimas semanas hemos avanzado mucho -yo diría que muchísimo- hasta el punto de que a día de hoy el 70% de la población española se encuentra ya en la fase 1. De hecho, luego conoceremos cuáles han sido los avances en los diferentes territorios y lo hará el ministro al final de mi intervención. Pero no nos vamos a cansar de repetir que el estado de alarma no es un programa político, ni tampoco es una opción caprichosa de este Gobierno. Es justamente lo que nos está permitiendo salvar vidas y proteger la salud de los ciudadanos mientras encontramos un tratamiento eficaz, una vacuna, un remedio seguro para luchar definitivamente contra este virus.

Es por ello también que estamos ya cerca de ese objetivo. La ciencia se está afanando para encontrar ese remedio, esa investigación puntera que nos permita tener ya un remedio eficaz. Pero puede que también a esta altura del camino para algunos este tramo se haga cuesta arriba y seguro que otros están viviéndolo ya con



un cierto agobio en relación con todos los días que llevamos vividos. Lo que desde el Gobierno queremos transmitir es que lo más duro ya lo hemos atravesado todos juntos como sociedad y que muy especialmente las familias que han vivido esta enfermedad en su seno o que han perdido alguno de sus seres queridos son las que se han encontrado, sin duda, de forma más afectada. Toda nuestra solidaridad. Pero ahora queda ya un pequeño tramo. Lo que tenemos que hacer es seguir teniendo la disciplina social, ser capaces de cumplir con esas recomendaciones que de forma permanente nos da el Ministerio de Sanidad porque -insistimos siempre- cada uno tenemos nuestra responsabilidad y es la única manera de mantener a raya al virus.

Todos tenemos que superar esta enfermedad juntos y tenemos que asumir esa parte de compromiso y de responsabilidad. Yo diría que no hay otra. En este entorno que hemos tenido que vivir lo más prudente, lo más sensato es seguir con esas instrucciones de distancia social, de lavado de manos, de utilización de la mascarilla cuando está indicada por parte de las autoridades sanitarias. En definitiva, cumplir las tareas en las que ninguno podemos ser sustituidos. Y vamos a seguir insistiendo en estos próximos días con este mensaje de prudencia y de cautela.

No podemos perderle el respeto al virus. Tenemos que seguir dando los pasos de forma inteligente, de forma segura para no echar por tierra todo el esfuerzo y todo el sacrificio que, como sociedad, hemos alcanzado. En este sentido me gustaría volver a recordar que el Gobierno no va a eludir en ningún momento la responsabilidad que tiene en este intento de proteger la salud de los españoles. Y es por ello que hablamos, dialogamos con el conjunto de fuerzas políticas. Hemos apelado a su responsabilidad. La que tienen por ser representantes de la soberanía popular. La que tienen porque han sido legítimamente votados por los ciudadanos. Y preservar la salud de nuestra población no es exclusivamente una responsabilidad del Gobierno. Es una tarea que nos compete a todos. Sobre todo, a aquellos que tenemos responsabilidad pública y que somos servidores del conjunto de los ciudadanos. Por eso la situación sanitaria, económica, social de nuestro país no puede permitirse la dinámica política que hemos vivido en los últimos años de hacer vetos contrapuestos que hacen inviable cualquier tipo de acuerdo. Y creo que es evidente que tenemos que resetear muchas actitudes, muchas posiciones prefijadas de antemano porque esta crisis demanda nuevas respuestas, nos pide nuevas aproximaciones y, sobre todo, quiere que le demos la mirada y darnos cuenta de este desafío que enfrentamos como sociedad.

Quiero comunicarles que en este camino el Gobierno no va a escatimar ningún esfuerzo -ninguno- para preservar la salud del conjunto de la ciudadanía y también para ser un colchón de seguridad para todos los españoles. Y lo vamos a hacer -aunque eso pueda generar múltiples lecturas externas o incluso hacer ruido-. De hecho, en las últimas horas se ha hablado mucho de los pactos que se han llevado a

cabo para sacar adelante la última prórroga. Les quiero decir que este Gobierno está haciendo lo que es su deber y su obligación: dialogar, amarrar los apoyos necesarios para que el estado de alarma sea aprobado por los grupos parlamentarios, de manera que -como he dicho- la seguridad y la salud de los españoles esté por encima de ninguna otra cuestión. Lo lógico, lo deseable, lo que todos hubiéramos querido es que el principal partido de la oposición, este partido que ha gobernado durante tantos años, no hubiera dimitido de su responsabilidad. Lo lógico es que la dirección nacional del Partido Popular fuera lo suficientemente sensata para dejar de mirar de reojo lo que hace la ultra derecha y escuchar más lo que dicen sus presidentes en los territorios donde gobiernan. Lugares donde yo estoy convencida de que prefieren una desescalada ordenada, una desescalada segura, para evitar la llegada sin control de personas procedentes de otras zonas con mayor riesgo de transmisión del virus, para que no se tire por tierra todo ese trabajo que se ha realizado con el esfuerzo de todos, incluido el esfuerzo de los presidentes autonómicos. También lo lógico hubiera sido que las fuerzas que se consideran progresistas no hubieran entrado en una dinámica de negociación imposible con la esperanza de que la responsabilidad de otros partidos salvara la prórroga del estado de alarma -como así ha sido finalmente-. Estoy convencida de que algunos votan en contra con los dedos cruzados para que salga adelante una situación que todos -y hay un consenso internacional- creemos absolutamente necesaria. La realidad es que esta aritmética parlamentaria en la que vivimos y que necesita altura política necesita consenso de todo, no encuentra, a veces, en ese entorno, ese ámbito para poder ejercer cada uno su responsabilidad. Ante esta situación el Gobierno nunca va a mirar para otro lado. El Gobierno va a garantizar este bien superior que es preservar la salud de los ciudadanos. Algunos podrán seguir en su recuento particular de votos anteponiendo intereses electoralistas o partidistas pero por eso nosotros seguiremos buscando apoyos, alianzas. Volveremos a tender la mano a todos, ofreciendo nuestra lealtad institucional y nuestro diálogo para llegar a acuerdos con los diferentes grupos políticos, con las instituciones y con los agentes sociales. Acuerdos que tienen que tener como objetivo la seguridad sanitaria y la reconstrucción social y económica del país. Tenemos que lograr un refuerzo de nuestro sistema sanitario, un apoyo a nuestras empresas y a nuestros autónomos, la protección del conjunto de los trabajadores, la ayuda a las familias y, sobre todo, a los colectivos que son más vulnerables. Estos son los principios y las guías que nos mueven y, de hecho, en apenas dos meses hemos puesto en marcha una batería de medidas -la más importante de nuestra historia reciente- justamente para proteger la salud, pero también la renta de los españoles.

Hemos hecho un esfuerzo extraordinario que supera los 138.000 millones de euros, con especial hincapié en todas las iniciativas que buscan evitar la destrucción de



empleo y acompañar a nuestro tejido productivo de la mano del diálogo social. La Comisión Europea justamente este jueves ha avalado las medidas de respuesta que ha aprobado este Gobierno y que se han puesto en marcha en las últimas semanas. Todas las medidas adoptadas en el ámbito laboral han sido negociadas, acordadas y respaldadas por los agentes sociales y por eso queremos insistir en que el diálogo con organizaciones de empresarios y sindicales es más importante que nunca. Solo de la mano del diálogo social vamos a ser capaces de llegar a acuerdos importantes, beneficiosos para todas las partes y que luego puedan ser implementados, puestos en marcha de forma eficaz.

En este sentido volvemos a trasladar que la intención del Gobierno ha sido, es y será la negociación de todas las cuestiones laborales que tenemos planteadas en nuestra hoja de ruta en el marco del diálogo social. Primero, porque consideramos que este es el lugar idóneo y segundo porque nuestro interés es que justamente el diálogo fructifique en medidas que redunden en un trabajo más digno, más seguro, en unas empresas que sea más competitivas, por tanto, más fuertes y en una mejor cualificación de nuestra fuerza laboral. Con ese ánimo, con esa voluntad vamos a seguir trabajando sin descanso como hasta la fecha y solicitando una vez más al conjunto de las fuerzas políticas que estén a la altura del momento del país en el que nos encontramos. Porque este país está afrontando grandes retos que demandan del concurso de todos, del compromiso de todos y cada uno de los servidores públicos y aquí no sobra nadie. No sobra ninguna propuesta. Todos tenemos que mirar por este bien común y por el progreso de la sociedad. Aquel que persiga este fin nos encontrará trabajando para perseguir este bienestar general y, sobre todo, preservar la salud de los ciudadanos.

Y en este punto le voy a pasar la palabra al ministro de Sanidad que nos pondrá al día de las cuestiones sanitarias y también de cómo se encuentra la situación en los diferentes territorios.

Sr. Illa.- Muchas gracias ministra portavoz. Quería compartir con ustedes tres cuestiones.

En primer lugar, una valoración de la utilidad del estado de alarma para combatir la mayor pandemia que hemos conocido en al menos 100 años. Una pandemia que ha afectado más, como ustedes saben, a aquellos países con más tránsito de personas como Estados Unidos, Francia, Italia, el Reino Unido o España.

El estado de alarma que decretamos el 14 de marzo ha funcionado. Yo creo que los beneficios son indiscutibles y todo el mundo los ha podido ver. De un 35% de incremento diario de casos a cifras de menos del 0,5% de forma consistente en toda la última semana. Y, por lo tanto, el camino de la prudencia y de la cautela y de la seguridad que desde el primer minuto el Presidente del Gobierno indicó que

debíamos seguir desde el Gobierno de España es un camino que ha funcionado. Nos hemos guiado siempre por una máxima: que cada paso que demos sea un paso seguro y esta máxima es la que nos ha llevado a esta situación y la que vamos a seguir aplicando hasta el final del proceso de desescalada. Pero el mensaje que hoy tiene que estar por encima de todo es la felicitación sincera a todas las Comunidades Autónomas. Digo a todas las Comunidades Autónomas por el magnífico trabajo que han venido realizando todas estas semanas. No sólo salimos, sino que salimos más fuertes de esta situación. No sólo estamos saliendo, sino que estamos saliendo más fuertes de esta situación. Esta máxima de que cada paso que damos sea un paso seguro es también la que ha guiado las decisiones que les voy a comunicar ahora, que les voy a anunciar ahora respecto al progreso de fase de las distintas unidades territoriales.

En primer lugar, saben ustedes que esto lo hacemos en base a las peticiones que nos hacen llegar las Comunidades Autónomas. Todas ellas han hecho peticiones de progreso de fase, excepto la Comunidad Autónoma valenciana. Estas peticiones son analizadas por los técnicos del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y por los profesionales de la Dirección General de Salud Pública. Así se ha hecho, un análisis técnico profundo y riguroso de estas peticiones y hemos celebrado 19 reuniones bilaterales entre este miércoles y ayer jueves con todas y cada una de las Comunidades Autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para valorar estos informes técnicos y compartir la decisión en el marco de este esfuerzo de cogobernanza, de este camino de cogobernanza que está guiando todo este proceso de desescalada. Pues bien, los territorios que progresan de fase son los que les voy a anunciar a continuación:

Progresan a Fase 1 todas las provincias de Castilla y León, las nueve provincias de Castilla y León: Ávila, Segovia, Soria, Burgos, Palencia, León, Zamora, Salamanca y Valladolid. Esta Comunidad Autónoma ha decidido cambiar de unidad territorial. En lugar de un área básica de salud, la unidad territorial en esta Comunidad Autónoma va a ser la provincia. Progresan también a la fase 1 las zonas sanitarias de la ciudad de Barcelona, Metropolitana sur y Metropolitana Norte y progresa también la fase 1 toda la Comunidad Autónoma de Madrid.

Progresan a Fase 2 seis provincias de Andalucía: Almería, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla; las tres provincias de Aragón: Huesca, Zaragoza y Teruel; la Comunidad Autónoma de Asturias; en las Islas Baleares progresan a fase 2 Ibiza, Menorca y Mallorca; progresan en las Islas Canarias las islas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y La Palma -las otras islas saben ustedes que ya estaban en fase dos-; la Comunidad Autónoma de Cantabria; en Castilla-La Mancha dos provincias: Guadalajara y Cuenca son las que llevaban ya dos semanas, 14 días, en fase 1. En Cataluña progresan a fase 2 las zonas sanitarias



del Camp de Tarragona, Alt Pirineu i Aran y Terres de l'Ebre. En Extremadura las dos provincias: Cáceres y Badajoz. En Galicia, las cuatro provincias: Lugo, La Coruña, Ourense y Pontevedra. La Comunidad Autónoma de Murcia. Navarra. País Vasco, los territorios históricos de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava. La Rioja y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Esto se ha hecho –insisto- en base a los criterios que en su día les explicamos, les explicó el doctor Simón. Y la decisión se ha tomado conjuntamente con las Comunidades Autónomas en estas reuniones bilaterales. El mapa actual que queda después de este progreso de fases es el siguiente. Quedan, como ven ustedes en el mapa que está en sus pantallas, quedan en fase 1 todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, toda la Comunidad Autónoma de Madrid, toda la Comunidad Autónoma de Valencia; en Cataluña, las zonas sanitarias de Girona, Lleida, Catalunya central, Barcelona Ciutat, Metropolitana Nord y Metropolitana Sud; las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete, y las provincias de Málaga y Granada en la comunidad autónoma de Andalucía. Esto es aproximadamente un 53 por ciento de la población española, unos 25 millones de habitantes que están en fase 1, y en fase 2 el resto de España. Todas las zonas que ustedes ven coloreadas en color verde en el mapa que tienen en sus pantallas que albergan unos 22 millones de habitantes y un 47 por ciento de la población española. Toda España por tanto está ya como mínimo en fase 1. Hemos seguido el criterio que desde el principio hemos defendido de que, para poder valorar los posibles efectos que tenga la progresión de fase en cada unidad territorial, es necesario permanecer -al menos hasta ahora lo consideramos así- un período mínimo de 14 días, que es el período de incubación que permite ver si ha habido efectos en el progreso de fase y como también en su día indicamos, a partir de este lunes, daremos publicidad a todos los informes que han avalado las decisiones previas hasta la progresión a fase 1 de todas las Comunidades Autónomas en un esfuerzo de transparencia que ha estado siempre en el ánimo del ministerio.

La semana que viene el proceso va a seguir exactamente igual. A partir del lunes las Comunidades Autónomas podrán hacer sus propuestas y seguiremos exactamente con el mismo procedimiento de cogobernanza: habrá un análisis técnico de las mismas que culminará en una reunión bilateral y en una decisión que daremos a conocer el viernes próximo.

Finalmente quería compartir con ustedes el hecho de que sale publicado en el Boletín Oficial del Estado una orden que afecta a aquellos municipios de menos de 10.001 habitantes son 7360 y pico municipios en toda España, casi el 90 por ciento de los municipios de nuestro país, y en ellos habitan unos casi 10 millones de habitantes, un 20 por ciento de la población. Estas medidas son de aplicación en todos estos municipios en aquellas zonas en que están en fase cero y 1. Las que

están en fase 2, las medidas ya son innecesarias porque la fase 2 ya contempla incluso mayores medidas de alivio y básicamente en estos municipios se eliminan las franjas que hasta ahora venían rigiendo determinadas actividades físicas y de paseo y, por tanto, ya no hará falta respetar estas franjas, lo que dará libertad para poder pasear a las horas que se quiera y también se elimina la restricción a los niños menores de 14 años de tener que efectuar sus paseos con un adulto. Pueden efectuar sus paseos con todos los convivientes que habiten en la misma unidad familiar. Se podrá también autorizar mercados al aire libre o de venta no sedentaria en la vía pública, dando siempre preferencia a los productos alimentarios de primera necesidad, y también se permite la apertura al público de establecimientos de hostelería y restauración para consumo en el local. Son algunas de las medidas más señaladas que ustedes podrán consultar en esta orden que sale publicada en el Boletín Oficial del Estado, siempre y cuando las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias no decidan por las razones que estimen oportuno, de carácter sanitario, restringir que en alguna zona concreta, en algún municipio concreto, estas medidas de alivio que se permiten y que entendemos que en esta tipología de municipios pueden perfectamente anticiparse de fase.

He dicho que el mensaje que hoy queríamos destacar era la felicitación a las comunidades autónomas por el tremendo y buen trabajo que han venido realizando. También, naturalmente, es una felicitación que hacemos extensiva al conjunto de la ciudadanía por la seriedad y la responsabilidad con la que van siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y quería acabar esta breve intervención para recordarles que cada paso que demos ha de ser un paso seguro y que el proceso de desescalada es un proceso complejo, es un proceso difícil, y por tanto apelar a la prudencia y la responsabilidad individual y a actuar siguiendo las recomendaciones y las instrucciones y las pautas que dan las distintas autoridades sanitarias. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias ministro y, si te parece, quedamos a disposición de los medios de comunicación para que formulen las preguntas que les sugiera.

Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos allá, ministra portavoz, con un grupo de medios y periodistas que componen las siguientes cabeceras: TV 3, Redacción Médica, Infolibre, La Verdad de Murcia, la Televisión del Principado de Asturias, El Siglo, Onda Madrid, The Guardian, El Independiente y el Grupo Nervión. Vamos a comenzar con TV3. Por favor, el audio bien colocado y decid vuestros nombres, si sois tan amables. Adelante, TV3.

P.- Buenas tardes, ministros, mi nombre es Albert Calatraba de TV3. Diversas dudas. No agotaré todas las preguntas. Para la polémica de estos días, ¿cuál es la posición formal del Gobierno respecto a la reforma laboral? ¿La expresada por el vicepresidente Iglesias, que la derogación será íntegra y que



se cumple con los pactos firmados, o lo que defendió la vicepresidenta Calviño que sería absurdo y contraproducente abrir ahora este debate? También sobre lo sucedido estos días, si hacen algún ejercicio de autocrítica, si ha faltado comunicación entre los ministros o comunicación con los grupos parlamentarios del Partido Socialista y de Unidas Podemos. Y por último, para el ministro Illa, una cuestión que me trasladan los compañeros de deportes. ¿El Ministerio accederá a la petición de la Liga de permitir entrenamientos colectivos de más de diez jugadores? Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Albert, y si me permiten a raíz de tu pregunta quizá me voy a extender un poco en esta primera contestación porque seguro que responderá también algunas inquietudes que tienen el resto de compañeros, que posteriormente van a preguntar también. Yo quiero decir, en primer lugar, que la acción de gobierno de la derogación de la reforma laboral se llama Estatuto de los Trabajadores. La derogación de la reforma laboral es un concepto político que desde el momento en que el señor Rajoy la aprobó, al margen del diálogo social, con una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, sin ningún tipo de conversaciones ni diálogo con el resto de fuerzas políticas. Las formaciones que componen este Gobierno han pedido un cambio de esa legislación, y ese cambio se hace a través de la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, que en el acuerdo programático quedó perfectamente fijado de qué manera se iba a emprender y justamente era en el marco del diálogo social, una cuestión que se viene trabajando en los últimos tiempos, yo creo que de una manera bastante importante, hemos llegado a importantes acuerdos en relación con el salario mínimo interprofesional, en relación con la regulación de los expedientes de regulación temporal de empleo, y por tanto creo que tenemos un espacio que está resultando un espacio muy importante para todos los ciudadanos que, por un lado está parando la hemorragia que se ha producido en nuestro mercado laboral con motivo de esta pandemia sanitaria y que, por otro lado, está construyendo un nuevo marco de relaciones laborales avanzando en temas tan importante como la protección de los trabajadores, en temas como el teletrabajo, la conciliación del trabajo y la vida familiar o la capacidad, también, de que las empresas puedan encontrar apoyo desde el Gobierno para permitir la estabilidad de su negocio y que, pasada esta situación de crisis, puedan recuperar el ritmo de crecimiento que tenían anteriormente.

Pero además del diálogo social, fruto de la pandemia sanitaria el Gobierno también ha optado por otro espacio de diálogo, que ha sido el entorno del Congreso de los Diputados en relación con los Pactos de Reconstrucción. Y estoy convencida que cada formación política va a llevar a esa Comisión la discusión a propósito de cuáles son los elementos nucleares sobre los que se tienen que vertebrar esa reconstrucción económica en el futuro. Nuestra pretensión es llegar, como ustedes,

saben a grandes acuerdos de Estado. Por tanto: nuevo Estatuto de los trabajadores en el marco del diálogo social, también en el marco de los nuevos Pactos de Reconstrucción, Congreso de los Diputados, y además quería decirle que este elemento es tremendamente importante porque todas las formaciones políticas tenemos la obligación de participar en un debate que es un debate importante. Y a partir de ahí sólo le puedo decir que este Gobierno está plenamente comprometido en su totalidad, todos los ministros y ministras, vicepresidentes, en el cumplimiento de ese acuerdo programático. Puede haber distintas sensibilidades en relación con distintas materias pero este es un gobierno en el que vamos todos a una y en el que lo fundamental, lo importante, es que seamos capaces entre todos de superar ahora esta crisis sanitaria, hacer la reconstrucción económica y continuar con nuestro acuerdo programático que tenía y que tiene dosis de esperanza y sobre todo de bienestar para el conjunto de la ciudadanía.

Entre tanto lo que tenemos de nuestro lado o lo que tenemos a nuestro lado o mejor dicho, es al Partido Popular, principal partido de la oposición, que está en la España del “no”, que ha dimitido claramente de sus obligaciones como partido con vocación de gobierno y que en este momento sólo le interesa hacer ruido. Le diría más: creo que realmente el Partido Popular está justamente aprovechando esta pandemia con la calculadora de votos para intentar como siempre tumbar al gobierno porque la derecha de este país nunca admite que haya un gobierno que sea de otro color político que no sea el color de la derecha. Por tanto lo que nosotros estamos queriendo y lo que estamos animando todo el tiempo es que haya un entorno de diálogo, un entorno de debate, que tengamos altura de miras y que seamos capaces entre todos de plantear los cimientos de un proyecto de país que merece lo mejor de la política en un momento en el que los ciudadanos están dejando lo mejor de sí mismos. Y por tanto volvemos a animar, volvemos a tender la mano para que recuperen esa senda del sentido común, esa senda de la cordura que nos permita sentarnos a dialogar, a propósito de los problemas de los ciudadanos. Y en este sentido nuevamente hacemos este llamamiento para que todos podamos hablar del presente, de la situación sanitaria pero también de la situación económica y del futuro de nuestro país.

En relación con la autocrítica o con los elementos que tienen que ver con la comunicación. Mire, yo como siempre digo, siempre podemos hacer las cosas mejor. Es verdad que en este momento hay un entorno de ruido interesado que parte fundamentalmente como le decía del principal partido de la oposición que está más pendiente de lo que hace la ultraderecha, que se deja arrastrar muchas veces por esa dinámica, que emprende la ultraderecha, y puede ser que dentro de ese ruido a veces no tengamos la capacidad suficiente de plantear cuáles son nuestras prioridades o por qué hacemos las cosas de una manera o de otra manera. Si le puedo decir que a veces durante esta crisis y justamente en estos últimos días los



partidos del gobierno nos hemos sentido solos porque pareciera que la responsabilidad para preservar la salud de los ciudadanos radicara solamente en el gobierno, cuando el gobierno tiene los diputados que se expresaron en la votación que hicieron los ciudadanos cuando concurrimos a unas elecciones y es obvio que necesita y que tiene que tener el apoyo de otras formaciones políticas.

Y, como le he dicho anteriormente, hay algunos que han dimitido claramente de sus responsabilidades, que están en el “no” a toda costa, que incluso aprovechan la pandemia para otro tipo de fines, y hay algunos partidos progresistas que han entendido o que no han creído que realmente nos jugábamos la prórroga del estado de alarma y estaban con los dedos cruzados para que siguiera aprovechando esta coyuntura para incorporar debates que nada tenían que ver con la salud de los ciudadanos. Por eso seguiremos trabajando desde el Gobierno para intentar llevar esa pedagogía, para intentar sumar esas alianzas y que en este momento hasta que logremos combatir a este virus, circunstancia que todavía no ha ocurrido, que todavía estamos en situación de peligro, seamos capaces de sumar todos los apoyos posibles porque este país nos necesita.

Sr.IIIa.- Muchas gracias, Albert, por su pregunta. Vamos a estudiar esta petición que usted me comenta de poder realizar entrenamientos colectivos de más de 10 personas, de más de diez jugadores, y cuando lo tengamos analizada y tengamos una decisión al respecto podremos saber comunicar. De momento no hay ninguna decisión al respecto.

Secretario de Estado de Comunicación.- Pregunta ahora la Redacción Médica.

P.- Buenas tardes ministro, Irene desde redacción médica. Tenía tres preguntas para el ministro de Sanidad. La primera es en relación a los congresos científicos. Nos gustaría saber porque en la fase 1 están con restricciones y cuando avancemos en la nueva normalidad, ¿va a haber alguna medida específica para los profesionales sanitarios de este tipo de eventos, y si se contempla que se puedan celebrar sin limitaciones de aforo a finales de año, en el último tramo? También hago una pregunta respecto a la elección telemática de la formación sanitaria especializada. Algunos estudiantes se manifiestan en contra de este modelo. Tiene una reunión con las comunidades autónomas esta tarde, algunas de ellas también prefieren optar por delegaciones y subdelegaciones. Queríamos saber si el Gobierno va a escuchar sus opciones y se plantea una elección presencial del MIR y el EIR. Y por último queríamos preguntarle sobre el papel que va a jugar la enfermería en los rastreos de casos de atención primaria. Los colectivos de enfermeros se han planteado como posibles rastreadores de casos. Nos gustaría saber si el Ministerio baraja esta opción. Y el Consejo General de Enfermería le mandó

una carta para poder hacer test PCR y test rápidos. No sé si también contempla que la enfermería tome un papel relevante la atención primaria.

Sr. Illa.- Pues muchas gracias Irene por sus tres preguntas. Los congresos científicos están regulados en tanto al aforo permitido en las distintas fases del plan de desescalada, en las órdenes que han sido publicadas, y me remito también a la orden que saldrá publicada mañana en el Boletín Oficial del Estado. Respecto a Fase II podrán ver las limitaciones de aforo que establecimos para este tipo de reuniones y, lógicamente, cuando vayamos progresando y estemos ya con normalidad pues también procederemos a normalizar este tipo de congresos. Nueva Normalidad significa que habrá que actuar, como no nos cansamos de repetir, con unas normas distintas y habrá por tanto siempre que tener mucho cuidado con la distancia interpersonal, con la higiene y el lavado de manos, con la higiene de espacios colectivos. Bien. Si se cumplen todas estas recomendaciones, este tipo de eventos, hacia el final del año o incluso antes, se deberían de poder celebrar.

Respecto a la elección de plazas de los médicos internos residentes, que optan tras haber superado las pruebas correspondientes a su primer año de Formación Sanitaria Especializada, lógicamente no se ha podido hacer la elección presencial, como venía siendo casi ya una costumbre y un rito en el Ministerio de Sanidad, por las restricciones que hay a la movilidad en nuestro país. Se ha optado por un procedimiento que parece el más sensato en sustitución de éste, que es la elección telemática. Estamos estudiando las observaciones que nos hacen llegar distintos estudiantes, también de las Comunidades Autónomas, pero parece difícil optar por otro procedimiento que no sea el de la elección telemática.

De todas formas vamos, insisto, a escuchar todas las observaciones y las propuestas que nos hagan y vamos a intentar tomar una decisión conjunta. Esta tarde finalmente no celebraremos Consejo Interterritorial por razones de agenda, lo vamos a celebrar el lunes que viene y será uno de los temas que abordaremos.

Respecto a la enfermería, el personal de enfermería ha hecho una labor magnífica durante esta etapa de lucha contra la pandemia, ha sido un colectivo de profesionales sanitarios que han demostrado un comportamiento ejemplar y por tanto quiero empezar teniendo un reconocimiento a su labor, que es fundamental, fundamental, fundamental en toda la labor de asistencia sanitaria.

Corresponde a las CC.AA. la administración de pruebas diagnósticas, bien sean PCRs, bien sean test de diagnóstico rápido, a este y a otros colectivos, en base a la estrategia de diagnóstico que acordamos conjuntamente en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y también corresponde a las CC.AA. escoger el perfil de sanitarios, de profesionales que tienen que hacer las labores de



vigilancia activa, mejor, de vigilancia de casos (es una expresión que preferimos a la más común o popular, de “rastreadores”).

En función de cómo tengan organizada la asistencia en la respectiva comunidad autónoma, en el respectivo territorio. Es un personal que puede hacer perfectamente estas labores pero, insisto, es una decisión que corresponde a cada comunidad autónoma el cómo organiza esta vigilancia activa de casos.

Nosotros nos limitamos a valorar conjuntamente con la comunidad autónoma que hay un sistema efectivo, y ya funcionando, de vigilancia activa de casos, sin el cual no se hubiera podido progresar de fase.

Secretario de Estado de Comunicación.- Pregunta ahora Infolibre.

P.- Hola, buenas tardes. Soy Fernando Varela, de Infolibre.es. Tenía tres preguntas, las tres para la ministra portavoz. La primera es si el Gobierno ya se ha puesto en contacto con la patronal para tratar de que vuelva a la mesa de Diálogo Social, y si lo han hecho, pues qué respuesta han obtenido.

La segunda tiene que ver con un aspecto muy concreto de la reforma laboral: el programa de Gobierno de la coalición dice exactamente, compromete al Gobierno a reformar de forma urgente los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012. Mi pregunta es muy concreta: ¿van a hacer la reforma de los aspectos más lesivos este año, que es lo que se entendería por urgente, o esto queda aplazado como consecuencia de la crisis económica o las consecuencias de la pandemia?

Y la tercera es también muy sencilla: a la vista de las crecientes dificultades que está teniendo el Gobierno para sacar adelante en el Congreso las prórrogas del estado de alarma y de las que usted misma ha hablado hace un momento, ¿han pensado en renunciar a una prórroga final para completar la desescalada y llevar a cabo una reforma urgente de la legislación para mantener las restricciones a la movilidad? Muchas gracias.

Portavoz.- Sí, muchas gracias, Fernando. Y en relación con la primera pregunta, no hemos dejado de mantener contacto con el conjunto de los agentes sociales e incluso en estos últimos días, o en estas últimas horas, de forma más insistente para aclarar algunas cuestiones que podían haber salido de contexto o que podían haber resultado no conocidas por parte de los agentes sociales.

Y queremos decir y queremos reafirmar, que para este Gobierno es imprescindible el Diálogo Social y de hecho, los frutos que ha dado el Diálogo Social para el conjunto de la sociedad han sido evidentes, en la subida del Salario Mínimo Interprofesional o en el acuerdo para los ERTes, para el establecimiento de los ERTes y para la

prórroga de esos ERTes. Incluso la comisión que se ha creado para ver qué sectores son los que tenemos que seguir la vigencia de esta situación de protección del trabajo durante más tiempo, incluso que dure esta situación de la desescalada, y me estoy refiriendo al impulso al sector del turismo o la protección del sector del comercio, todos ellos áreas extraordinariamente importantes.

Por eso, para nosotros, trabajar desde la mesa del Diálogo Social no es solamente una voluntad política, es un elemento imprescindible para que podamos seguir avanzando como sociedad y esta es nuestra hoja de ruta, que plasmamos en nuestro acuerdo programático desde el primer día. Si usted ve, probablemente el órgano que se menciona a lo largo de todo el acuerdo programático que suscribieron el PSOE y Unidas Podemos para configurar este Gobierno, el órgano que más veces se repite es justamente la Mesa para el Diálogo Social, y eso no es una casualidad, es porque entendemos, creemos profundamente, que en el diálogo entre empresarios y sindicatos se encuentran las claves de las medidas más ajustadas para intentar seguir construyendo una España avanzada, una España que proteja a los trabajadores, que haga competitivas a las empresas y que nos permita seguir por esa senda de crecimiento que teníamos hace apenas unos cuantos meses.

Decirle igualmente que en esa dinámica que se había generado previo a que irrumpiera desgraciadamente esta pandemia sanitaria, ya se venía trabajando en el entorno del Diálogo Social para estudiar, para analizar con las prisas justas, todos aquellos aspectos que se podían considerar más lesivos de aquella reforma laboral que no fue pactada con nadie, ni con partidos políticos, ni con empresarios, ni con sindicatos. Y de hecho, ya se estaban produciendo avances en un diagnóstico común y en la posible búsqueda de soluciones.

Desgraciadamente la situación de pandemia ha obligado a que el Diálogo Social se haya orientado a frenar esta hemorragia, que nos tiene que permitir, si me permiten el símil, estabilizar al paciente, que no sigamos teniendo ese riesgo de que personas salgan despedidas del mercado laboral y que podamos, de forma progresiva, ir recuperando la normalidad que teníamos en el mes de enero. Y esto lo estamos haciendo no solo con medidas paliativas, sino que se está generando una dinámica de un nuevo marco de relaciones sociales, de relaciones laborales, que sin duda también van a ser un cimiento muy importante para toda esa discusión que tiene que venir y que se tiene que seguir produciendo.

Se ha avanzado en teletrabajo como no se había avanzado en los últimos años; se ha avanzado en la conciliación de la vida laboral y de la vida familiar, a través de jornadas y de flexibilización de jornadas que hagan compatible el cuidado de los hijos; se ha avanzado en la protección de los trabajadores y ha habido acuerdos muy importantes en las empresas de la automoción, en las empresas de la construcción, en sectores del turismo, en todos aquellos que obligan a que se



extremen esas medidas de precaución. Es decir que, evidentemente, ese marco de relaciones laborales, afortunadamente, ha tenido en esta pandemia sanitaria, en esta crisis económica, yo diría que unos raíles que les están permitiendo dar pasos más de gigante que se hubieran producido en condiciones normales. Y todo eso se tiene que aprovechar para construir ese nuevo Estatuto de los Trabajadores, que ya se trata de un trabajo en el medio plazo que permita, como decía, contar con un nuevo paradigma de relaciones que hagan realmente que podamos afrontar los retos que tenemos para el siglo XXI.

¿Y la última pregunta que me hacía?

P.- Infolibre. Sí, la última pregunta era sobre las dificultades para sacar adelante la próxima prórroga que va a ser necesaria para completar la desescalada, si el Gobierno se plantea renunciar a plantearla en su momento y tratar de hacer una reforma rápida, urgente, exprés, de otras normas, para poder mantener las medidas de confinamiento que sigan siendo necesarias.

Portavoz: sí, ya recuerdo. Gracias por recordármelo. No, no, el Gobierno no va a renunciar en ningún caso a preservar la salud de los ciudadanos. El Gobierno, si considera que el instrumento que necesita para que, efectivamente, todos seamos capaces de contribuir a preservar la salud de los ciudadanos, es la disminución de la movilidad de la población y por tanto, el único instrumento que lo hace posible, que es el decreto de alarma, cuando llegue ese momento, se verá en función de los datos disponibles, pero el Gobierno no descarta en absoluto y no va a renunciar a su responsabilidad, que es tan importante como poner y anteponer la salud de las personas por encima de cualquier otro parámetro. Lo que el Gobierno sí se ha sentido, y se lo tengo que confesar, a veces solo en esa tarea, en una tarea que parece que sólo le compete a aquellos que tenemos la responsabilidad del Ejecutivo, cuando esto es una tarea colectiva y en la que a continuación del Gobierno, el principal responsable es el Partido Popular. Un partido que ha dimitido desde el primer día de esta responsabilidad, que aprobó los primeros estados de alarma con sus dificultades y con sus críticas, pero que a partir de ahí ha empezado a retirarse de que, efectivamente, la salud de los ciudadanos está por encima de cualquier cuestión.

Y fíjese que lo ha hecho además a través de dos trampas que ha diseñado.

Una, de que esto es un debate jurídico. Para nada esto es un debate jurídico. Es que no se puede entender que el Partido Popular diga que él, que no confía en este Gobierno, permanentemente está criticando la acción de este Gobierno, está intentando desgastar este Gobierno, ahora prefiera que la restricción de un derecho fundamental como es la movilidad se haga en solitario por el Gobierno, en vez de refrendarla el Congreso de los Diputados. O dicho de otra manera: si el Partido

Popular dice no confiar en este Gobierno, como lo dice todos los días, ¿por qué está eligiendo un instrumento que es un instrumento en el que no se pronuncia el Congreso de los Diputados? ¿Por qué deja solo en manos del Gobierno la restricción de un derecho fundamental, según ellos posible en el marco constitucional? Nosotros creemos que no es posible, además, pero es una trampa manifiesta porque, si ellos pensarán que era posible, no iban a ponerlo en manos del Gobierno, seguirían haciendo que el presidente del Gobierno necesitara del apoyo del resto de formaciones políticas.

Y la segunda trampa que han puesto, en paralelo a ese discurso que dicen jurídico, por tanto parecería que estuvieran de acuerdo con seguir con el confinamiento o al menos con la salida ordenada, pero escucharon ustedes al señor Casado hablar de que teníamos a los ciudadanos encerrados o secuestrados, no sé exactamente qué expresión utilizó, que en este país no había libertades o que no estábamos, en este momento, fomentando las libertades. Como yo dije en la anterior rueda de prensa, evidentemente no hay libertad para contagiar al resto de nuestros compatriotas, por eso no se sostiene la posición del Partido Popular, y créame que le diga que el Partido Popular en lo que está es en lo que está desde que se aprobó la investidura del señor Sánchez, que es intentar tumbar al Gobierno y por tanto aprovechar esta situación de pandemia sanitaria también para anteponer ese interés electoral o partidista por encima de la salud de los ciudadanos.

Por eso nos encontramos a veces solos y con otras formaciones políticas en las que muchas veces incorporan al debate o a la negociación elementos que nada tienen que ver con la salud, y que también dificultan y entorpecen esa responsabilidad, que tenía que ser ejercida por el conjunto de las fuerzas presentes en el arco parlamentario. Por tanto, no descartamos ninguna cuestión y por supuesto seguiremos al dictado de lo que las autoridades sanitarias marquen, porque para nosotros, sí que sí, la salud de los ciudadanos está por encima de cualquier otra cuestión y no vamos a tirar por tierra el trabajo que se ha realizado durante todo ese período con el sacrificio, con la economía, con todo lo que los ciudadanos han dado de sí para que hoy tengamos las cifras sanitarias afortunadamente buenas que hoy tenemos.

Secretario de Estado de Comunicación.- pregunta ahora La Verdad de Murcia, solamente es audio, adelante.

P.-La Verdad: Hola, buenas tardes. Soy María García Clemente, del diario La Verdad.

Con el paso a la Fase II, en la Región de Murcia ya está permitida la apertura de playas para el baño, pero sin embargo hay varios alcaldes de los municipios costeros que han expresado sus dudas o sus reparos ante la apertura porque



aseguran que no tienen los medios ni la capacidad de hacer cumplir las medidas de prevención y de distanciamiento social, por lo que demandan financiación para ello. ¿Tiene previsto el Ministerio alguna medida, habilitar ayudas urgentes para estos casos?

También quería preguntar cómo ve el ministro Illa la situación de la pandemia en la Región de Murcia y cuál puede ser su posible evolución en las próximas semanas.

Y ya por último, para la ministra Montero: respecto a los criterios de reparto del fondo no reembolsable de los 16.000 euros, desde la Comunidad se rechazan estos criterios sanitarios y piden que sean por población. ¿Va a haber algún cambio en este sentido para atender estas peticiones? Gracias.

Sr. Illa: Muchas gracias, María. Bueno, la Orden Ministerial que contempla la Fase II establece unas medidas para la apertura de playas que tienen que cumplirse, naturalmente. Por tanto, si hay imposibilidad para adoptar esas medidas que figuran en esta orden, las playas no pueden usarse, y evidentemente el Ministerio de Sanidad no va a financiar esto, esto corresponde, en todo caso, a las Comunidades Autónomas o a los propios municipios.

Respecto a la situación de la pandemia en Murcia, es una evolución muy positiva. Se está haciendo un gran trabajo en todas las CC.AA., también en particular en la de Murcia, y vamos a ver. No vamos a pronosticar cómo van a ir las cosas en un futuro, hay que tener mucho cuidado, hay que ir siempre con mucha prudencia, pero le puedo constatar y le puedo decir que, efectivamente, la evolución de la pandemia en Murcia está siendo muy correcta gracias en buena parte al trabajo que está haciendo la comunidad autónoma y los ciudadanos de Murcia.

Portavoz: En relación con la siguiente pregunta, sí decirle que es la primera vez que el Gobierno de España pone encima de la mesa un fondo de estas características, 16.000 millones de euros añadidos al Sistema de Financiación Autonómica para intentar ayudar a las CC.AA. y que no sean ellas las que incrementen su déficit o su deuda, sino que se lo queda el Gobierno de España y por tanto para intentar mantener saneadas las cuentas públicas de una administración que tiene la responsabilidad de administrar el Estado del Bienestar en algo tan importante como la sanidad, como la educación o los servicios sociales. Y sí decirle que, evidentemente, el Ministerio de Hacienda escucha a las CC.AA. y hay algunas cuestiones que se les han planteado, que estamos trabajando. Una de ellas, como he comentado en otras ocasiones, es utilizar población protegida equivalente en vez de población ajustada. Otra de las cuestiones que se nos planteó y que estamos

trabajando es que, en vez de que sean solo los PCR's positivos los que marquen una parte de la distribución de fondos, se pueda utilizar en la totalidad de los PCR's realizados a la población, con lo cual eso también, en función de la población que se tenga, marca un mayor porcentaje de esa participación. Y en tercer lugar, estamos trabajando también para que el peso de la población, en los dos tramos que tenía el gasto sanitario, tenga un mayor protagonismo. Igualmente, le puedo decir que en el reparto del dinero dirigido, reservado, 1.000 millones para las cuestiones sociales, el peso ahí básicamente es el peso poblacional. Por tanto sí, escuchamos y estamos trabajando para intentar acercar una propuesta que de antemano sé y de entrada sé que evidentemente no es del gusto siempre de todos, a cada uno le gustaría que el reparto se hiciera con los parámetros que mejor le vienen, como si dijéramos con su traje a medida, pero es imposible tener un traje a medida único para todas las CC.AA. Utilizaremos, como siempre, la justicia, los términos más equitativos para que realmente podamos compensar a las comunidades por el gasto sanitario y también por el trabajo de prevención que han hecho durante todo este tiempo y de preparación para la desescalada.

Secretario de Estado de Comunicación Es el turno de la Televisión del Principado de Asturias.

P.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes. Soy Carlos Sobrín, de la Televisión del Principado de Asturias. Quería preguntarle al ministro Illa sobre las playa, se está preparando un protocolo de Sanidad para el uso de playas, y quería preguntarle sobre si se han tenido en cuenta las peticiones realizadas por el Gobierno asturiano, ya que los arenales asturianos, del norte, son bien diferentes a los del Mediterráneo, por ejemplo son menos accesibles, más susceptibles a las mareas y sería interesante que se tuvieran en cuenta estas particularidades.

También sobre el papel de los socorristas, ya que ellos han dicho desde sus asociaciones que su labor, desde luego, no va a ser la de la vigilancia del distanciamiento físico entre ellos.

Y desde la Televisión de Galicia me trasladan también si se va a permitir la movilidad entre provincias, o cuando se podría producir, quizás, dentro de una misma comunidad, a tenor de unas declaraciones de Sánchez en el Congreso que lo daba a entender.

Y para la ministra Montero, quería preguntarle si considera contradictorias, que hubo incoherencias entre las versiones de distintos ministros sobre ese mismo acuerdo del Partido Socialista, Unidas Podemos y Bildu. Muchas gracias.



Sr. Illa: Muchas gracias, Carlos, por sus preguntas. Respecto a las playas, hay unas medidas, hay unas indicaciones de cómo se puede disfrutar de las playas. Hay que respetar estas medidas y corresponderá a las CC.AA. determinar cómo se vela por el cumplimiento de las mismas. Ahí jugarán un papel también muy importante los municipios, están haciendo también una labor que quiero subrayar y destacar en toda esta etapa de transición a la Nueva Normalidad, pero la clave siempre es la misma: la responsabilidad individual, que los ciudadanos se comporten con responsabilidad individual, como han venido haciendo, por cierto, estas últimas semanas de una forma ejemplar, para que podamos todos adaptarnos a esta nueva situación, que va a permanecer hasta que no tengamos o una terapia o una vacuna para derrotar definitivamente al virus.

Respecto a la movilidad entre distintas unidades territoriales, bien sean en provincias, bien sean islas, bien sean zonas de salud, de momento no está permitida la movilidad entre provincias.

Portavoz: Y en relación con la siguiente pregunta, creo que he intentado expresarlo en algunas de las preguntas de sus compañeros: este Gobierno ha tenido que pactar con el conjunto de fuerzas políticas porque pareciera, se ha dado la falsa sensación, de que la responsabilidad en preservar la salud de los ciudadanos, en poner en marcha políticas públicas de protección de la salud, era exclusivamente una responsabilidad del Gobierno, cosa que es absolutamente falsa. La responsabilidad de que todos tengamos la capacidad de que las personas se puedan sentir protegidas con motivo de una pandemia en donde solo la restricción de la movilidad ha sido el tratamiento eficaz para combatir a este virus, y esto, hasta que tengamos una solución definitiva de la mano de la vacuna o de la mano de un tratamiento eficaz, ha llevado a una situación en la que el Gobierno se ha sentido solo durante esta crisis y en un momento en donde esperábamos la solidaridad y la responsabilidad del resto de formaciones políticas, han visto ustedes cuál ha sido la actitud y cuál ha sido la posición que han expresado diferentes formaciones políticas con vocación de gobierno, la más clara la del Partido Popular. Y esto no es una broma, esto es algo muy serio, estamos hablando realmente de proteger la salud de los ciudadanos, insisto, con el único instrumento constitucional, dicho por la Abogacía del Estado, que tenemos a nuestro alcance para intentar justamente restringir la capacidad de movimiento, que es una cuestión fundamental para poder protegernos contra este virus. Por eso hubiéramos esperado que todas las fuerzas políticas hubieran arrojado el hombro, hubieran puesto de su parte, y créame que le diga que yo, personalmente, considero que algunos han votado que no porque sabían que iba a salir que sí.

Algunos han dicho que no porque, en un momento determinado, han estado jugando políticamente a intentar desgastar a este Gobierno, que va a ejercer su

responsabilidad a pesar del ruido, a pesar de que algunos intenten desgastarlo, y otros han incorporado a sus pretensiones para poder apoyar esta prórroga cuestiones que nada tenían que ver con la salud de los ciudadanos.

Y si este Gobierno ha pecado de algo ha sido de exceso de responsabilidad en este sentido, en donde ha llevado al límite de su capacidad de negociación todas las cuestiones porque lo que le importaba, lo que más le interesaba, era que al final tuviéramos protegida a nuestra población. Esto es lo que ha ido definiendo toda la conducta que hemos tenido en relación con esta situación y por tanto, pues probablemente el acuerdo con determinadas fuerzas políticas en este ruido interesado que está haciendo la derecha incluso en la situación de la crisis económica fruto de la pandemia sanitaria, hemos reafirmado nuestro compromiso con nuestro acuerdo programático. Y por tanto tenemos que estar todos a una, y así estamos, para intentar llevar a cabo políticas de protección de las personas, de impulso de nuestro tejido productivo, de digitalización, cambio climático, como ocurrió en toda esta semana. Y por tanto, esto es lo que nos une a este Gobierno, que es un Gobierno fuerte, es un Gobierno cohesionado, es un Gobierno unido, pese a quien le pese, porque algunos intentan permanentemente desgastar la imagen del Gobierno o intentar aparentar una situación que no se corresponde con la realidad.

¿Que hay diferentes sensibilidades? En un momento determinado, en todos los gobiernos, y créanme que tengo en mi haber, he participado en muchos gobiernos y con independencia del origen de cada uno, siempre dentro de las diferentes materias se ponen distintos puntos de vista, se acuerda, pero vamos todos a una en el compromiso y en el cumplimiento del acuerdo programático. Y si necesitáramos en el futuro de la prórroga del estado de alarma, yo espero que los partidos abandonen esa estrategia ventajista, asuman su propia responsabilidad y sean capaces de ver que el esfuerzo realizado no puede quedar en nada, porque si hubiera sido por algunas formaciones políticas, este domingo cada uno hubiera salido de su casa como le hubiera parecido y hubiéramos estado en una situación real de riesgo de rebrote, de riesgo de contagio, sin importar todo el trabajo previo que se ha realizado de contención de este virus.

Secretario de Estado de Comunicación: El Siglo, a través de la voz, habla El Siglo.

P.- El Siglo: Hola, buenas tardes, gracias. Soy Virginia Miranda, de El Siglo.

El tránsito de la Comunidad de Madrid a la Fase I plantea dudas entre los profesionales sanitarios. El Colegio de Médicos de Madrid ha dicho incluso



que no es conveniente. Le quería preguntar qué le parecen estas dudas que se plantean y si el paso de Madrid a la Fase I se debe estrictamente a cuestiones técnicas o tiene algo que ver la denuncia de la Comunidad de Madrid ante el Supremo por no haber pasado antes a la Fase I.

Y también quería preguntar, a propósito de los acuerdos que se han alcanzado con Ciudadanos, Ciudadanos también está dispuesto a unos presupuestos concretos de reconstrucción, probablemente tendrán que recurrir, si necesitan una nueva prórroga, a Ciudadanos para sacarla adelante. Quería saber si las relaciones con Ciudadanos se mantienen bien para seguir esta progresión después del ruido que ha habido a propósito del acuerdo también con Bildu. Gracias.

Sr. Illa: Gracias, Virginia. La Comunidad de Madrid ha entregado una documentación que ha sido analizada por los técnicos del CAES y de la Dirección General de Salud Pública en reuniones que se han mantenido, también lo hicimos ayer en una reunión bilateral. Cumple con todos los requisitos, a juicio de los técnicos, para progresar a Fase I y no ha influido ninguna otra razón que las estrictamente técnicas y los criterios de prudencia que han guiado y seguirán guiando todas las decisiones que tomemos en este proceso de desescalada.

Portavoz: en relación con la siguiente pregunta, decirle que ojalá más fuerzas políticas se sumen a este proyecto de ilusión, de reconstrucción, que queremos para nuestro país. En un primer momento en el marco de esta Comisión de Reconstrucción que se ha creado y en donde tenemos expectativas de que realmente se produzcan avances que permitan tener un denominador común, unos cimientos sólido, con independencia de lo que cada uno pensamos sobre cuestiones particulares, pero en cuestiones nucleares que sustentan la realidad de un país, tener la capacidad de ir sumando apoyos y de ir sumando a fuerzas políticas que quieran traducir esos principios luego en unas cuentas públicas que nos permitan definitivamente despegar, o ser capaces de impulsar esa situación de reconstrucción.

Nosotros seguimos teniendo un diálogo fluido con todas las fuerzas políticas que hicieron posible la investidura del señor Sánchez. Nuestra vocación es llegar a un acuerdo amplio con todas ellas para construir unas cuentas públicas que permitan ver la luz en tiempo y en forma, y por supuesto, no solamente Ciudadanos, sino otras formaciones políticas que quieran sumarse a ese arrimar el hombro, a ese intento de reconstrucción, van a encontrar la mano tendida, la capacidad de diálogo, la capacidad de cesión, todo aquello que permite formular esos acuerdos que, sin duda, van a encontrar primero un primer punto de encuentro en esa Comisión de Reconstrucción que ojalá empiece pronto a dar conclusiones que permitan tomar

nota a este Gobierno, para que a partir de ahí podamos establecer el conjunto de las cuentas públicas.

Esto va a ser lo que va a pivotar los números para el próximo año, una vez que también conozcamos cuáles son los elementos que tenemos que preservar en nuestro compromiso europeo, en nuestro compromiso con la consolidación fiscal, pero que permita como siempre que nadie se quede atrás en este momento de crisis, que podamos apoyar a nuestro tejido productivo y que podamos seguir ganando en prestaciones, en derechos, como este Gobierno tiene en su hoja de ruta y los partidos que hicieron posible esa investidura así también lo apoyaron y así también lo haremos una realidad, espero que más temprano que tarde.

Secretario de Estado de Comunicación.- Es el turno ahora de Onda Madrid.

P.- Onda Madrid: ¿Qué tal? Buenas tardes. Soy Noelia Hontoria, de Onda Madrid. Muchas gracias. Señor Illa, yo voy a seguir con el paso a la Fase I de la Comunidad de Madrid por su particularidad, por la incidencia que ha tenido de la pandemia debería quedarse [Inaudible].

Le quiero preguntar también si la Comunidad ha solucionado los problemas que tenía en la Atención Primaria. ¿Está preparada para detectar casos sospechosos y hacer seguimientos?

Y también, qué opina de las mascarillas que ha repartido la Comunidad de Madrid y que Facua asegura que no protegen. ¿Habría que retirarlas del mercado como hizo el Gobierno con la partida defectuosa de abril?

Y a la ministra portavoz, María Jesús Montero, me gustaría preguntarle por la llamada que ha hecho el presidente del Gobierno al presidente de la CEOE. ¿Se ha podido convencer al señor Garamendi de que vuelva a la mesa del Diálogo social?

Y por la reforma laboral, ¿En qué medida ha podido perjudicar la imagen de España en Europa el acuerdo inicial que alcanzaron con EH-Bildu? ¿Nos perjudicaría de cara a obtener más ayudas del Fondo de Reconstrucción Europeo? Gracias.

Sr. Illa.- Gracias, me podrías repetir por favor la primera pregunta. Hemos tenido problemas de sonido y no he escuchado bien su primera pregunta.

P.- Sí, soy Noelia de Onda Madrid. La primera pregunta es si creen que Madrid por su especial particularidad por la incidencia de casos que ha tenido en esta pandemia tendrá que quedarse más o menos tiempo en la fase 1.



Sr. Illa.- Muchas gracias, Noelia. Pues mire en principio el criterio es permanecer 14 días en cada una de las fases para poder valorar justamente posibles consecuencias de las medidas que se adoptan en cada fase en la evolución epidémica. Este criterio sirve para todas las comunidades autónomas también para la Comunidad Autónoma de Madrid. Todo, naturalmente, sujeto a cómo evolucionan las cosas y a cómo vayamos viendo la evolución de la epidemia en este caso en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En segundo lugar, la información que traslado a la Comunidad Autónoma de Madrid y la valoración conjunta que han hecho sus técnicos en salud pública junto con los nuestros el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio es que se cumplen los requisitos para pasar, para progresar segura. También los relativos a la vigilancia activa de casi todos los dispositivos que tenemos que tener para tener una detección precoz de los casos. Poder hacer una prueba diagnóstica en un margen de 24 horas, proceder al aislamiento en caso de que el diagnóstico sea positivo. Todos estos requisitos a criterio de nuestros técnicos están cumplidos.

Respecto de las mascarillas las mascarillas que se reparten en la población según figura en la orden que nosotros, como Ministerio de Sanidad, dictamos tienen que ser mascarillas higiénicas o quirúrgicas si son de otro tipo evidentemente tienen que cumplir los requisitos necesarios, pero pensamos que para la población son adecuadas las quirúrgicas o las higiénicas y a partir de ahí, yo ya sabía que no entro en ningún tipo de reproche ni de polémico con ninguna comunidad autónoma.

Portavoz.- Si Noelia y en la última pregunta, decirle que, como he dicho anteriormente, este Gobierno desde el presidente hasta el último ministro mantenemos una comunicación fluida y un diálogo constante con el señor Garamendi y confiamos plenamente en su persona, en el señor Garamendi pero también en la Confederación de Empresarios y en Cepyme, en las organizaciones que forman parte del diálogo social y que representan ni más ni menos que al conjunto de los empresarios de nuestro país. Sin ello es imposible construir un proyecto de Estado, un proyecto para España y sobre todo ser capaces de transitar esta situación que nos ha provocado la pandemia sanitaria y que se ha traducido en una crisis económica de la que tenemos que salir lo antes posible.

Yo conozco particularmente el sentido de Estado que tiene el señor Garamendi y el señor Garamendi no es un patriota de boquilla. El señor Garamendi antepone siempre los intereses de España a cualquier otra cuestión defendiendo legítimamente los intereses empresariales y, por tanto, estoy convencida de que sabe que en el marco del diálogo social se encuentran muchas de las claves que nos van que nos van a permitir encontrar ese marco de relaciones laborales, ese marco de entendimiento con las administraciones públicas para proteger a sectores

tan importantes como el sector del turismo, el sector del comercio, el sector de la hostelería ,todos ellos imprescindibles para que contribuyan a la riqueza de nuestro país para que se generen puestos de trabajo y, por tanto, tengo una confianza absoluta en ese sentido que tiene el señor Garamendi de responsabilidad y, sobre todo, de patriotismo entendiendo que, en este primer momento, se haya visto sorprendido por esta cuestión y por la noticia.

En segundo lugar, decirle que nuestro programa de Gobierno es público. Nosotros siempre hemos sido transparente en relación con las medidas que queremos abordar para el futuro, como he dicho anteriormente, la derogación de la reforma laboral en términos de acción de Gobierno se llama Nuevo Estatuto de los Trabajadores y ese nuevo Estatuto de los Trabajadores impulsa hoy mucha de su parte e incluso por la propia Comisión Europea que nos anima a seguir trabajando en materia de competencias digitales de nuestro capital humano, a seguir aportando para que el teletrabajo se convierta también en una realidad, a que se permita la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Hay muchas materia en la que la propia Comisión Europea venía trabajando y la propia agenda del cambio en la agenda de reforma que este Gobierno presentó en Europa y que fue bien recibida en Europa de hecho también es fuente de inspiración para muchas de las tareas que está impulsando la propia Comisión Europea. Esa propia agenda del cambio contiene muchos de los elementos que van a ser la clave de ese nuevo Estatuto de los Trabajadores que nos permita afrontar los desafíos del siglo XXI. Este mercado laboral que tenemos en este momento no se parece en nada al mercado laboral que había escasamente hace 20 años y, evidentemente, las reformas del señor Rajoy trajeron precariedad, empobrecimiento de los trabajadores y para nosotros es fundamental construir esos cimientos que nos permitan un nuevo estatuto para el siglo XXI. Y estoy convencida de que sindicatos y representantes de empresarios trabajarán desde su diferencias, desde su discrepancias, intentando encontrar esos puntos de encuentro que nos permiten ser más fuertes y, sobre todo, más eficaces en los objetivos que perseguimos.

P.- “The Guardian”. Supongo que no tengo que recordarles las escenas que hemos visto en el barrio madrileño de Salamanca y en muchas, muchas, otras partes del país ni tampoco del hecho de que va a haber más manifestaciones mañana; quisiera saber cuanto les preocupan estas manifestaciones y ¿cree que es una evidencia de un cierto malestar o indignación con respecto a su manejo de la pandemia, o es más bien un intento de parte de algunos grupos más que de partidos para aprovecharse un poco de la situación? Gracias.

Portavoz.- Sí, decirle que yo creo que la convocatoria de estas mismas manifestaciones son el principal ejemplo de que este es un país de derecho, es un país de libertades y que el Estado de Alarma lo único que restringe es la libertad de



movimiento y la libertad de reunión. En este caso mientras que se mantienen las medidas preventivas, las Delegaciones del Gobierno se confirman que eso puede ocurrir a través de las consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas, que sí dan el visto bueno a que la situación de garantía sanitaria está cumplida se celebran esas manifestaciones, en donde muchas veces los gritos que se plantean son contradictorio con el simple hecho de manifestarse. Alguno se manifiestan al grito de libertad cuando están justamente ejerciendo ese derecho de crítica, de protesta o de manifestación y algunos días, hoy mismo, he transmitido que evidentemente no se puede confundir la libertad con la libertad para el contagio. Lo único que en nuestro país está restringido es la libertad de movimiento, porque es el único arma terapéutica que tenemos en este momento para luchar contra el coronavirus, es la única cuestión que nos preocupa, que hace que tengamos que tener una salida ordenada de la población, unos pasillos de horarios a lo largo del día para que las personas vulnerables se puedan proteger y por tanto la preocupación es simplemente que por supuesto se ruega que se mantenga la seguridad entre la distancia de las personas, que no se haga ningún tipo de cuestión que haga que los contacto entre las personas puedan permitir un incremento de los contagios o que haya un rebrote, pero este es un país libre donde las personas se pueden manifestar, eso sí nos gustaría que se manifestaran trasladando la verdad de lo que ocurre en nuestro territorio, de lo que ocurre en España, porque efectivamente si ello se puede manifestar es porque están preservadas, íntegramente, los derechos y libertades, excepto como decía el derecho de movilidad o el de reunión, que vienen absolutamente condicionados por la situación de pandemia sanitaria.

P.- El Independiente. Buenas tardes ministra, Cristina de la Hoz, ha alegado que era responsabilidad del Gobierno intentar amarrar el voto para hacer posible la prórroga del Estado de Alarma, pero yo le quería preguntar por qué se ocultó deliberadamente a la Cámara que se estaba negociando y que se había alcanzado un pacto con Bildu, que no se conoció hasta después de las votaciones. Quería saber si usted personalmente sabía de esas negociaciones y sabía del pacto y qué opinión le merecen reacciones de compañeros suyos de partido, como el señor García-Page o Lambán, criticando el acercamiento a Bildu. Este pacto con Bildu ha creado, por otro lado, un enorme malestar en el PNV y el PNV ha llegado a decir que esto dificulta que se complete la legislatura. Tienen al PNV disgustado por el pacto con Bildu, tienen ERC en el no, tienen, incluso, a formaciones políticas como Compromís que también votaron en contra de la prórroga del Estado de Alarma. ¿Está comprometida la legislatura una vez que parece que están perdiendo el apoyo de los partidos que hicieron posible la investidura del señor Sánchez?

Portavoz.- Muchas gracias Cristina. Bueno, en primer lugar quiero negar que se ocultara esta situación, yo creo que en el debate que se mantuvo en tribuna, evidentemente, los diferentes miembros transmitieron cuales eran sus preferencias o sus pretensiones y también el propio presidente del Gobierno tuvo ocasión de responder, una a una, a las cuestiones que allí se fueron planteando. Tras la emisión del comunicado por parte de Bildu, el Partido Socialista, incluso, aclaró algunos de los conceptos que quizá fuera de esa interpretación se podría haber dado lugar a malentendidos y yo creo que en ese sentido la aclaración que lanzó el Partido Socialista ponía, claramente, de manifiesto cuál había sido la voluntad y cuál había sido el sentido porque, tenga en cuenta, que durante estos días hemos tenido mucho ruido interesado por parte de la derecha, donde incluso se ponía en cuestión si el Partido Socialista y Unidas Podemos seguíamos manteniéndonos en las premisas que marcaron nuestro Acuerdo de investidura, que tiene que ver no solo con las cuestiones relativas al mercado laboral, sino otras materias, como si el Gobierno hubiera renunciado a su hoja de ruta que venía marcada por el Acuerdo de investidura y justamente lo que se planteó, lo que se firmó, es que seguimos comprometidos con todo aquello que marcó el nombramiento del señor Sánchez en materia tan importante, en este caso, como la como las relaciones laborales.

Es evidente que en un Gobierno que trabaja a destajo, se lo puedo asegurar, 24 horas al día prácticamente y cada uno en su tarea. Somos un equipo y tenemos distribuidas las tareas y esto significa que en ésta, como en cualquier otra cuestión, no todos conocemos el trabajo de todos al momento o al detalle y por tanto aquellos que están expresamente encargados de las negociaciones políticas, en este caso, le corresponden a los Grupos Parlamentarios, son los que han llevado las reuniones y las negociaciones con las diferentes formaciones políticas y eso es una dinámica de funcionamiento que le corresponde, justamente, al Grupo Parlamentario en este caso a los dos, Socialista y Unidas Podemos, que son los que se encargan de hablar con la gran parte de los grupo aunque, evidentemente, desde el Gobierno prestamos todo el apoyo que necesitan para que los acuerdos se puedan llevar a buen puerto.

Y le decía, Cristina, al principio que, efectivamente, el Gobierno ha tenido una responsabilidad en relación con esta cuestión porque ha dado la falsa impresión de que sólo le correspondía al Gobierno llegar a acuerdo para poder alcanzar ese Decreto de Alarma, único instrumento jurídico posible para restringir la movilidad del conjunto de los ciudadanos, y algunos directamente se han borrado de esta cuestión, como si no existieran, y me estoy refiriendo a Vox y al Partido Popular, en un ejercicio sorprendente de irresponsabilidad, en una situación en la que nos jugamos la salud de los ciudadanos y hay otras formaciones políticas que han creído, que han entendido que podían, digamos alguna manera, utilizar este momento para también incorporar a sus acuerdo algunas pretensiones o algunas



cuestiones que nada tenían que ver con la salud de los ciudadanos. Y en eso también hemos tenido que firmar determinadas premisas o determinados acuerdos con diferentes fuerzas políticas. Yo creo que todo el mundo y todos los españoles conocen las diferencias abismales que, en concreto mi formación política, también Unidas Podemos, pero en concreto mi formación política el PSOE tiene con Bildu. Nosotros tenemos en nuestro haber una historia de lucha contra el terrorismo muy importante en nuestro país y por tanto las diferencias son manifiestas y son diferencias palpables en cualquier entorno, en cualquier institución y mucho más dentro del País Vasco, pero, es evidente que en este momento lo importante, lo fundamental, era preservar la salud del conjunto de los ciudadanos y el Partido Nacionalista Vasco tiene que entender que también para el País Vasco era importantísimo que no decayera el Estado de Alarma y que tuviéramos la capacidad de que este domingo la gente pueda salir dentro de los corredores sanitarios, con orden, sin ningún tipo de descontrol que haga que haya un rebrote o que se pueda plantear. Solo ahí hay que entender los acuerdos que se han alcanzado con las distintas formaciones políticas y no tiene más repercusión que esa, no tiene más alcance que ese. Nosotros seguimos teniendo un acuerdo estable con el Partido Nacionalista Vasco, con el que trabajamos diariamente la mayoría de los proyectos que llevamos después al Congreso de los Diputados y ellos conocen de nuestra complicidad con ellos y conocen, también, de que nuestras cuestiones firmadas son para nosotros muy importante poder llevarlas hasta el último minuto

P.- Buenas tardes ministros, Grupo Nervi3n desde Bilbao. Bueno, quer3a trasladarle, ministra, que ayer abri3amos el informativo otros medios tambi3n con este ataque a la vivienda de Idoia Mendi3, la secretaria general de su partido, aqu3 en Euskadi, yo s3 que dentro de Bildu hay muchas facetas y muchos sectores, pero dice Idoia Mendi3 que no va estar en un gobierno con gente que no condena algo que ha ocurrido en su propia casa, No s3 si une y pide a Bildu, tambi3n, esta condena.

Y luego al ministro de Sanidad quer3a hacerle dos preguntas; no s3 si se est3 pensando en hacer establecer una norma sanitaria de cara a estas elecciones previstas tanto en Galicia como en Euskadi y luego aqu3 estamos pendientes de que el lunes comiencen las clases y se va a hacer en varios centros; una pregunta que hacemos, tambi3n, como padres, madres preocupados por lo que pueda pasar, con lo que ha pasado en otros pa3ses que han comenzado y a la semana han tenido que parar, no s3 si tambi3n van a seguir muy de cerca lo que pase aqu3, aunque la competencia sea del Gobierno vasco.

Portavoz.- S3 muchas gracias y efectivamente, no, yo quiero aprovechar la pregunta para darle todo mi cari3o, toda la solidaridad del Gobierno a mi compa3era, Idoia Mendi3, y trasladarle, tambi3n, en el contexto de la pregunta que me hac3an

anteriormente, cómo ven ustedes el acuerdo particular, puntual, al que se llegó con Bildu estuvo en relación, justamente, a ser capaces de sacar el decreto del Estado de Alarma y después nos diferencia prácticamente todo.

En relación justamente con que no condene esos ataques a una de las personas que, de forma libre, se presenta a las elecciones en el País Vasco, que representa, ni más ni menos, que toda la cultura del socialismo y todo lo que ha sufrido el socialismo en el País Vasco para luchar contra el terrorismo que derrotó esta democracia y por tanto creo que pone muy bien en relación que una cuestión es preservar la salud de los ciudadanos y otra cuestión distinta es tener sintonía con formaciones políticas que no condenan este tipo de situaciones. Decirle también que para el conjunto de las personas que hacen ataques a la viviendas de los ministros, de cualquier servidor público, sea del color político que sea, nuestra condena. Hay situaciones inadmisibles que se están produciendo en nuestro país en la que a determinados ministros se les rodea la vivienda, con su familia con personas que conviven allí y por tanto vamos a condenar de forma enérgica cualquier tipo de violencia verbal o agresiva que se ejerza sobre cualquier ciudadano, sea o no sea ministro. En este caso se produce sobre personas que desarrollan su tarea en el marco del Consejo de Ministros y ahora, como siempre, este Gobierno, las formaciones políticas que componen este Gobierno, vamos a condenar cualquier forma de agresión que no permita o que impida la libertad de estas personas y por tanto que no se moleste en su entorno más íntimo, en su entorno familiar se llame señora Mendía, se llame señor Avalos, o se llame señor Iglesias. Todos tenemos derecho a nuestra intimidad y todos tenemos derecho también a que se nos respete en nuestra forma de ejercer el trabajo, con la discrepancia política que, en cada momento, cada uno quiera ejercer.

Sr. Illa.- Muchas gracias Irene por sus dos preguntas. La convocatoria de elecciones en el País Vasco Galicia es competencia del lehendakari o del presidente de la comunidad autónoma y se deben de respetar las normas que hemos ido ya dando a conocer para reuniones de eventos y para las distintas actividades que conlleva la convocatoria electoral. En todo caso si se nos requiere algún tipo de asistencia o de apoyo ahí está el Gobierno de España presto para darlo, insisto, si es requerido.

Respecto al reinicio de la actividad docente de clases en la comunidad autónoma del País Vasco el próximo lunes en el marco del Decreto de Alarma que aprobado hoy el Consejo de Ministros, con la luz verde del Congreso los Diputados, especifica, se reconoce que es una competencia autonómica y por tanto las comunidades autónomas, a partir de la Fase 2, deben de disponer como mejor estimen oportuno el reinicio, si es que procede, de esas actividades y naturalmente lo seguiremos con atención y también, si se nos pide ayuda y estaremos dispuestos a proporcionarla.



Portavoz.- Pues con ello, con esta última pregunta, ministro despedimos esta rueda de prensa agradeciendo, como siempre, al conjunto de los medios que acompañen la información y por otra parte a todos los ciudadanos, como siempre, antes de un fin de semana rogando que se extremen las medidas de cautela, las medidas de precaución, por tanto la distancia social, el lavado de manos, la higiene, la utilización de mascarilla en aquellos lugares donde es obligatoria, en definitiva que sigamos como hasta ahora, entre todo intentando proteger la salud propia pero también la salud de las personas que más queremos. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)